

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1709  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 24 de Febrero de 1951

Núm. 46

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Ídem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Gobierno civil de la provincia de León

##### CIRCULARES

Con esta fecha concedo autorización al Sr. Alcalde de Valdeteja para que una vez transcurridos ocho días de la inserción de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan emplear estricnina en el término municipal de dicho pueblo, con el fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el mismo, previa la adopción de todas las medidas de precaución consignadas en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Caza y el 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

León, 20 de Febrero de 1951.  
648 El Gobernador Civil,  
J. V. Barquero

Con esta fecha concedo autorización al Sr. Alcalde de Vega de Valcarce para que una vez transcurridos ocho días de la inserción de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan emplear estricnina en el término municipal de dicho pueblo, con el fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el mismo previa la adopción de todas las medidas de precaución consignadas en los artículos 41,

42 y 43 y el 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

León, 20 de Febrero de 1951.

El Gobernador Civil,

J. V. Barquero

649

### Excmo. Diputación Provincial

#### Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

##### Anuncio para la subasta de inmuebles

Don Jacinto Bardal Fernández, Recaudador Auxiliar de Contribuciones del Estado en la Zona de Astorga.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos que instruyo a los deudores que se indican por débitos a la Hacienda pública se ha dictado con esta fecha providencia, acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del Artículo 105 del Estatuto de Recaudación de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez municipal de Santiagomillas, se celebrará el día catorce de Marzo de 1951 en la Sala de dicho Juzgado y a las horas de las once de la mañana.

Deudor: D. Manuel Alonso Franco

Una tierra en Santiagomillas, al igual que las restantes del mismo contribuyente, al sitia detrás de la Iglesia, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: por el Norte y Sur, se ignoran; Este, Aurelia Toral y Oeste, Herminia Rodríguez. Capitali-

zación, 2,160 pesetas; valor para la subasta, 1,440 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio La Senda del Fueyo, de cabida 35 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte, Antonio Franco y otros; Sur, Pilar Rodríguez; Este y Oeste, se ignoran. Capitalización, 1,200 pesetas; valor para la subasta, 800 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio del Campo, de cabida 21 áreas y 12 centiáreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, María Franco; Este, se ignora y Oeste, Ignacio González. Capitalización, 740 pesetas; valor para la subasta, 493,30 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio del Sobaco, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte y Sur, se ignoran; Este, finca que cultiva José Rodríguez y Oeste, Ignacio González. Capitalización, 1,040 pesetas; valor para la subasta, 693,30 pesetas.

Otra tierra centenal a La Reguera, de cabida 21 áreas y 12 centiáreas, que linda: Norte, Vicente Cordero; Sur, Ignacio González; Este, camino y Oeste, se ignora. Capitalización, 740 pesetas; valor para la subasta, 493,30 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio del Sendero, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte y Sur, se ignora; Este, Marta Franco, y Oeste, con Pedro Otero. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio El Reguero, de cabida 10 áreas y 56 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, se ignora; Este, finca que cultiva Adriano García, y Oeste, Emilio Franco. Capitalización, 200 pesetas; valor para la subasta, 133,30 pesetas.

Otra tierra centenal en el camino de Misa, de cabida 21 áreas y 12 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, se ignora; Este, Pedro Reñones, y Oeste, María Loreto. Capitalización, 540 pesetas; valor para la subasta, 360 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio El Casino, de cabida 21 áreas y 12 centiáreas, que linda: Norte, camino del Val; Sur, se ignora; Este, finca que cultiva Adriano García, y Oeste, Francisco Flórez. Capitalización, 540 pesetas; valor para la subasta, 360 pesetas.

Otra tierra centenal a Pradomaciel, de cabida 42 áreas y 24 centiáreas, que linda: Norte, camino vecinal; Sur, se ignora; Este, Eleuterio Rodríguez, y Oeste, con Antonio Ares. Capitalización, 2.160 pesetas; valor para la subasta, 1.440 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio La Lámpara, de cabida 35 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte y Sur, se ignora; Este, Ignacio González, y Oeste, Emilio Franco. Capitalización, 900 pesetas; valor para la subasta, 600 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de las Peñas, del Mar, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, se ignora; Este, Aurelia Prieto, y Oeste, Ignacio González. Capitalización, 160 pesetas; valor para la subasta, 106,65 pesetas.

Deudor: D.<sup>a</sup> Antonia Cabrera

Una tierra en el término de Santiagomillas, al igual que las restantes, al sitio Tras de las Casas, de cabida 14 áreas y ocho centiáreas, que linda: Norte, Ventura Alonso; Sur, Joaquín Rodríguez; Este, Santiago Pollán, y Oeste, María del Carmen Rodríguez. Capitalización, 1.000 pesetas; valor para la subasta, 666,65 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio el Teso de los Colmenares, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, Manuela Alonso y Julio Valderrey; Sur, José Perandones; Este, José Rodríguez y Oeste, se ignora. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de Las Canteras de D. Santiago Tarrocos, de cabida 28 áreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, campo común; Este y Oeste, se ignoran. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de La Cancilla, de cabida 15 centiáreas, que linda: Norte, carretera; Sur, Ventura Alonso; Este, con Frantada y Oeste, Francisco Flórez. Capitalización, 20 pesetas; valor para la subasta, 13,30 pesetas.

Deudor: D. Eulogio Perandones  
Franco

Una tierra centenal secana en el término de Santiagomillas, al sitio del Fontanal, de cabida 28 áreas y

16 centiáreas, que linda, Norte, Pedro Otero; Sur, se ignora; Este, Gregorio Morán y Oeste, Marta Franco. Capitalización, 1.440 pesetas; valor para la subasta 960 pesetas.

Otra tierra en el mismo término, al sitio El Caño, de cabida 50 centiáreas, que linda: Norte, con Cantera; Sur, Prado del Caño; Este, Francisco Celada y Oeste, se ignora. Capitalización, 440 pesetas; valor para la subasta, 293,30 pesetas.

Deudor: D. Tomás Prieto Luengo

Una tierra centenal en el término de Santiagomillas, al sitio de Finaferrada, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, con herederos de Ventura Reñones; Sur, campo común; Este, Emilio Franco y Oeste, campo común. Capitalización, 680 pesetas; valor para la subasta, 453,30 pesetas.

Deudor: Hros. de Martín Sanmartín

Una tierra centenal secana en el término del pueblo de Valdespino de Somoza, al sitio de La Devesa, de cabida 56 áreas y 32 centiáreas, que linda: Norte, Aurelio Frade; Sur, campo común; Este, se ignora y Oeste, Florinda Sanmartín. Capitalización, 1.440 pesetas; valor para la subasta, 960 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio llamado Las Viejas, de cabida 28 áreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, Aurelio Frade; Este, se ignora y Oeste, Francisco Blas. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra al sitio de La Juncalina, de cabida 14 áreas y 7 centiáreas, que linda: Norte, Cándida García; Sur, María Frade; Este, José Nistal y Oeste, se ignora. Capitalización, 960 pesetas; valor para la subasta, 640 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio Prado Capillas, de cabida 28 áreas, que linda: Norte, Balbino Prieto; Sur, se ignora; Este, Avelino Ares y Oeste, Celestino Pollán. Capitalización, 1.440 pesetas; valor para la subasta, 960 pesetas.

Otra tierra centenal al camino de Fumiyelamo, de cabida 10 áreas y 6 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, se ignora; Este, Rosalía Seco, y Oeste Angel Rodríguez. Capitalización, 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio delante de Castrión, de cabida 21 áreas y 12 centiáreas, que linda: Norte, con la senda; Sur, Margarita Perandones; Este, Margarita Perandones, y Oeste, Miguel Ares. Capitalización, 540 pesetas; valor para la subasta, 360 ptas.

Otra tierra centenal al sitio del Cascayo, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, camino; Este, Valentín Nieto, y Oeste, Tomasa Fuente. Capitalización, 360 pesetas; valor para la subasta, 240 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de Teso Quemado, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, Benito Nistal; Sur, se ignora; Este, Antonio Ares, y Oeste, se ignora. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio Las Peñicas, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, Andrés Seco; Sur, se ignora; Este, Hipólito Bolaños; y Oeste, Francisco de la Fuente. Capitalización, 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio Pradocaldos, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, Atanasio García Fernández; Este, Maximino de Arriba, y Oeste, Pedro Ares. Capitalización 720 pesetas; valor para la subasta, 480 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio Tras las Estrellas, de cabida 35 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte Miguel Fuente; Sur, Joaquina Ares; Este, Joaquina Ares, y Oeste, Vicente Ares. Capitalización, 900 pesetas; valor para la subasta, 600 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio La Cuesta, de cabida 14 áreas, que linda: Norte, camino; Sur, se ignora; Este, María Sanmartín, y Oeste, Amalia Rodríguez. Capitalización, 360 pesetas; valor para la subasta, 240 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio El Sendero, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, Josefa Pacios; Sur, Pedro Ares; Este, Joaquina Ares, y Oeste Aurelia Frade. Capitalización, 360 pesetas; valor para la subasta, 240 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio Fuente Palomas, de cabida 10 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, Angel Rodríguez; Sur, Valentín Nieto; Este, camino, y Oeste, se ignora. Capitalización, 740 pesetas; valor para la subasta, 493,30 pesetas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Valleos, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, hijos de Tomás García; Sur, se ignora; Este, Ramiro Prieto, y Oeste, se ignora. Capitalización, 920 ptas.; valor para la subasta, 613,32 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Villar de Mayo, de cabida 10 áreas y 6 centiáreas, que linda: Norte, Margarita Perandones; Sur, senda; Este y Oeste, se ignoran. Capitalización, 260 pesetas; valor para la subasta, 173,32 pesetas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Los Trigales, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, Josefa Miranda; Sur, Francisco Rodríguez; Este, con casas, y Oeste, Jesús Ares. Capitalización 560 ptas.; valor para la subasta, 373,32 pesetas.

Deudor: D. Angel Andrés Martínez  
Una tierra centenal, secana, en el término de Piedralba, al igual que las restantes de este contribuyente, al sitio el Teso de la Zarza, de cabi-

da 14 áreas y 7 centiáreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, herederos de Méndez; Este, herederos de José Martínez, y Oeste, con campo valdío. Capitalización, 560 ptas.; valor para la subasta, 373,32 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Tesico Palomar, de cabida 14 áreas y 10 centiáreas, que linda: Norte, Fernando Fuertes; Sur, Justo Andrés; Este, Angel González, y Oeste, Raimundo Cepeda. Capitalización, 560 ptas.; valor para la subasta, 373,32 ptas.

Otra tierra, centenal, secana, al sitio de Valleyo, de cabida 28 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte y Sur, campo común; Este, Raimundo Cepeda, y Oeste, Tomás González. Capitalización, 100 ptas.; valor para la subasta, 66,66 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio La Matilla, de cabida 28 áreas y 10 centiáreas, que linda: Norte, Miguel Silva; Sur, Este y Oeste, con Fundación Osorio. Capitalización, 720, valor para la subasta, 480 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Castro Encarnao, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, herederos de Francisco Alvarez; Sur, campo común; Este, Cipriano Martínez, y Oeste, con eriales. Capitalización 40 ptas.; valor para la subasta, 26,66 pesetas.

Otra tierra, centenal, al sitio Encima de las Barreras, de cabida 14 áreas, que linda: Norte, herederos de Esteban Alonso; Sur, campo valdío; Este, se ignora, y Oeste, con herederos de María Martínez. Capitalización, 560 ptas.; valor para la subasta, 373,32 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Canto Fincas, de cabida 7 áreas, que linda: Norte y Sur, con terreno valdío; Este, herederos de Fernando Prieto, y Oeste, herederos de Angel Silva. Capitalización, 20 ptas.; valor para la subasta, 13,32 ptas.

Otra tierra, a Reguera Fielán, de cabida 14 áreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, campo valdío; Este, Justo Andrés, y Oeste, con Angel Martínez, Capitalización 40 pesetas; valor para la subasta, 26,64.

Otra tierra, centenal, al sitio de Los Corrales, de cabida 21 áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, campo común, Este, herederos de José Pérez, y Oeste, campo común. Capitalización 80 ptas.; valor para la subasta, 53,28 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Prado Nubrin, de cabida 8 áreas, que linda: Norte, camino; Sur, campo valdío; Este, herederos de José Martínez, y Oeste, Francisco Alvarez. Capitalización 20 ptas.; valor para la subasta, 13,32 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Pozas de las Barreras, de cabida 21 áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, campo valdío; Sur, Fundación Osorio; Este, herederos de Manuel López, y Oeste, Nicolás Andrés. Capitaliza-

ción 540 ptas.; valor para la subasta, 360 ptas.

Otra tierra, centenal, en el término de Oteruelo y pago de Las Barreras, de cabida 56 áreas, que linda: Norte y Sur, terreno valdío; Este, Fernando Fuertes, y Oeste, con herederos de Bernardino Prieto. Capitalización 1.580 ptas.; valor para la subasta, 1.053,32 pesetas.

Otra tierra, centenal, en el mismo término de la anterior, al sitio llamado El Castro, de cabida 21 áreas y 15 centiáreas, que linda: Norte, Sur y Este, campo valdío, y Oeste, carretera Puebla. Capitalización 540; valor para la subasta, 360 ptas.

Deudor: Lorenzo González Martínez.

Una tierra centenal secana al término de Oteruelo, al sitio de Picoruya, de cabida 14 áreas y 8 centiáreas, que linda: Norte, Simón Martínez; Sur, campo común; Este, adil, y Oeste Cayetano Alvarez. Capitalización, 40 pesetas; valor para la subasta, 26,64 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio del Castro, de cabida 35 áreas y 20 centiáreas, que linda: Norte, campo común; Sur, Serafina López; Este y Oeste, campo común. Copitalización, 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de Casardiz, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, campo común; Sur, Josefa López; Este, Josefa López, y Oeste, adil. Capitalización, 80 pesetas; valor para la subasta, 53,32 pesetas.

Otra tierra centenal al sitio de la Fuente de Casardiz, de cabida 14 áreas y 7 centiáreas, que linda: Norte, Amalia García; Sur se ignora; Este, Cayetano Alvarez, y Oeste, Emilio Martínez. Capitalización, 40 pesetas; valor para la subasta, 26,64 pesetas.

Un prado, secano, al sitio de Empradarios de Casardiz, de cabida 35 áreas, que linda: Norte, Tomás Arias; Sur, Tomás Arias; Este, campo común, y Oeste, Gregorio Calvo. Capitalización, 1000 ptas.; valor para la subasta, 666,66 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Calvairales, de cabida 10 áreas, que linda: Norte, campo común, Sur, Cayetano Alvarez; Este y Oeste, se ignoran. Capitalización, 40 pesetas; valor para la subasta, 26,66 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Empradarios de Casardiz, de cabida 28 áreas y 16 centiáreas, que linda: Norte, José Alonso; Sur, Camino; Este y Oeste, Juan Carrera. Capitalización, 100 ptas.; valor para la subasta, 66,66 ptas.

Otra tierra, centenal, de erial, al sitio de Las Praderas Grandes de Casardiz, de cabida 28 áreas, que linda: Norte, Simón Vega; Sur, Amalia García; Este, Pilar Vega, y Oeste, Cayetano Alvarez. Capitalización 100 pesetas; valor para la subasta, 66,66 pesetas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Calvairales, de cabida 7 áreas y 4 centiáreas, que linda: Norte, Serafina López; Sur, Florinda Prieto; Este Josefa López, y Oeste, Josefa Alonso. Capitalización, 30 ptas.; valor para la subasta, 20 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Calvairales, de cabida 7 áreas y 4 centiáreas, que linda: Norte, Matias Alonso; Sur, camino del Teso; Este, Emilio Martínez, y Oeste, se ignora. Capitalización 30 ptas.; valor para la subasta, 20 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Trigales, de cabida 14 áreas y 7 centiáreas, que linda: Norte, Manuel Centeno (mayor); Sur, Este y Oeste, Pilar Vega. Capitalización 60 pesetas; valor para la subasta, 40 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de Empradarios de Casardiz, de cabida 7 áreas, que linda: Norte, Juan Antonio Martínez (mayor); Sur, Tomás Arias; Este, campo común, y Oeste, Gregorio Calvo, Capitalización 20 ptas.; valor para la subasta, 13,32 pesetas.

Otra tierra, centenal erial, al sitio de Cascajal, de cabida 7 áreas y 4 centiáreas, que linda: Norte, con adil; Sur, Deguellas de Astorga; Este y Oeste, se ignoran. Capitalización 20 ptas.; valor para la subasta, 13,32 pesetas.

Deudor: Angel Ares Pollán

Una tierra, centenal secana, al igual que las siguientes de este deudor, en el término de Valdespino de Somoza, al sitio llamado Cabruellas o Cabezuelas, de cabida 14 áreas, que linda: Norte, camino; Sur, Antonio Ares; Este y Oeste, camino. Capitalización 360 ptas.; valor para la subasta 240 pesetas.

Otra tierra, centenal, al sitio Delante de la Cuesta de Castrión, de cabida 14 áreas, que linda: Norte, se ignora; Sur, Fernando Alonso; Este, Benito Nistal, y Oeste, Antonio Ares. Capitalización, 360 ptas.; valor para la subasta, 240 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio de la Fuente del Caño, de cabida 14 áreas y 10 centiáreas, que linda: Norte, se ignoran; Sur, con camino; Este, Antonio Ares, y Oeste, Tomasa Frade. Capitalización, 480 ptas.; valor para la subasta, 320 ptas.

Otra tierra, centenal, al sitio Teso de Mayo o del Moyo, de cabida 7 áreas, que linda: Norte, con Valentin Nieto; Sur, Monte; Este, Andrés Seco, y Oeste, Antonio Ares. Capitalización 360 ptas.; valor para la subasta, 240 ptas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si, hecha la adjudicación, no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

*Advertencia.*—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Santiagomillas, a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Recaudador Auxiliar, Jacinto Bardal 503

## Administración de Justicia

*Juzgado de primera instancia de León*  
Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia del Procurador D. Eduardo García López, en nombre y representación de D. Gregorio Mateos Gutiérrez, mayor de edad, casado y de esta vecindad, contra D. Octavio Sánchez Fernández, mayor de edad y vecino de Boñar, sobre pago de dos mil ochocientos treinta y tres pesetas con treinta céntimos de principal, más intereses legales y costas, en las cuales he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados los bienes muebles que a continuación se relacionan, embargados para responder de dichas cantidades al expresado deudor.

1. Un armario ropero de dos lunas y dos puertas, con su correspondiente cajón en la parte bajera, de madera corriente, pintado de color nogal, en perfecto estado.

2. Una mesita de noche, en buen estado y del mismo color que el anterior, de una puerta y sin cajón.

3. Una cama de madera, tamaño corriente, o sea, de un metro veinte centímetros, aproximadamente de ancho, chapada de nogal y de este color, en buen estado, con su correspondiente colchón de borra, con su funda nueva; somier, también nuevo, dos sábanas, una manta de lana nueva, clase superior, con borde amarillo; una colcha de algodón en buen

uso y su correspondiente almohadón, también en buen uso.

4. Cuatro sillas de madera de asiento redondo, en buen uso.

5. Dos alfombras, una grande de 1,20 de largo y 0,70 de ancho y otra más pequeña, en buen estado.

6. Una mesa de radio, con un cajón y varios estantes, en buen uso, así como una figura que existe sobre la misma, de forma águila de mallo, en buen uso.

7. Una mesa de cocina, con su correspondiente hule, de tamaño de un metro de largo por cincuenta de ancho, en buen estado, y

8. Un aparato de luz de un foco azul.

Todos estos muebles han sido valorados en mil echocientos cuarenta y cinco pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veinte de Marzo próximo en la Sala de Audiencia de este Juzgado de primera instancia, Nuevo Palacio de Justicia, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, estando referidos bienes muebles en poder de D. Avellino de la Sierra Suárez, vecino de Sahagún.

Dado en León, a diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández. 679

Núm. 151—138,60 ptas.

### Cédulas de citación

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Comarcal de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en juicio verbal de faltas núm. 19 del año en curso, sobre hurto, se cita al denunciado Alfredo Ugidos Justel, últimamente domiciliado en Toral de Merayo, de este término municipal, y actualmente en ignorado paradero, para que el día tres de Marzo próximo a las once horas comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado Comarcal, sito en Calle Once Mil Virgenes, núm. 1, para celebración del juicio, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse, y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ponferrada a 11 de Febrero de 1951.—El Secretario p. h., (ilegible). 657

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Comarcal de esta ciudad, en providencia de

este día, dictada en juicio verbal de faltas núm. 37 del año en curso, sobre amenazas, se cita a la denunciada Maximina López González, últimamente domiciliada en Avenida de Ramón y Cajal, 32, de esta ciudad y actualmente en ignorado paradero, para que el día tres de Marzo próximo a las doce horas comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado Comarcal, sito en Calle Once Mil Virgenes, núm. 1, para celebración del juicio, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse, y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ponferrada a 20 de Febrero de 1951.—El Secretario p. h., (ilegible). 657

### Requisitoria anulada

Por medio del presente se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José Sixto Marfil, en sumario número 48, de 1950, sobre hurto y estafa, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de León número 259, fecha 17 de Noviembre de 1950 y en la de Lugo en el Boletín Oficial número 250 de fecha 6 de Noviembre de 1950, por haber sido habido y puesto a disposición de este Juzgado.

Riaño, 17 de Febrero de 1951.—El Secretario, Luis Sarmiento. 615

### Requisitoria

Viejo González, Alejandro, de 59 años, casado, contratista, natural de Valderas (León), hijo de Pascual y Petra, que dijo habitar en la calle de Zapaterías núm. 8, de esta capital, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle del Cid, Palacio de Justicia, planta baja, el día 12 de Marzo, a las once y cuarenta y cinco horas del mismo, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue con el número 232 de 1950, por lesiones producidas por mordedura de un perro, y a cuyo acto deberá asistir con las pruebas que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciado Alejandro Viejo González, expido y firmo la presente en León a 12 de Febrero de 1951.—El Secretario, Miguel Torres. 591

— LEÓN —

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1951 —